

Contratación de profesores asociados

Francisco Espada

El día 7 de Septiembre ha salido publicado en el BOE el Real Decreto 1995/1996, de 6 de Septiembre, sobre contratación a tiempo completo de Profesores asociados en las Universidades públicas.

Dicho decreto afecta a los profesores asociados cuyos contratos finalicen durante el año 1996 y 1997; se les podrá extender nuevo contrato hasta finales del curso 1996-1997 y 1997-1998 respectivamente.

Este acuerdo fue aprobado en la Mesa Sectorial de Universidad.